



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“Año de la Universalización de la Salud”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2020-MDM/A

Mórrope, 24 de enero de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**VISTO:**

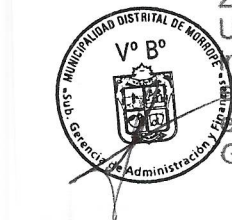
El Informe N° 361-2019-MDM-SUGIDUR-AEO-JWGP, de fecha 26DIC2019, emitido por el Jefe de Obras, Informe N°1220-2019- SUGIDUR/GM/MDM de fecha 26DIC2019, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, Memorando N° 3804-2019-GM/MDM de fecha 26DIC2019, que dispone la emisión del acto resolutorio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidad son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno, de administración y Administrativos en su sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 934-2019-GM/MDM, de fecha 13NOV2019, se resolvió aprobar el Expediente Técnico Definitivo, del Proyecto denominado “REHABILITACION DE TRANSITABILIDAD DE VIAS VECINALES: TRAMO LOS TUBOS- POZO CUARENTA- SANTA ELENA, TRAMO POZO CUARENTA- RIO HONDO LOS SANCHEZ- CRUCE TITO ACOSTA- EL ARCA- CANAL CARRIZO, TRAMO HUACA DE BARRO – ANEXO TINAJONES, TRAMO CAMINO ARBOLSOL – HUACA DE BARRO - RIO HONDO – ARBOLSOL ALTO LOS SANCHEZ TRAMO LOS SANCHEZ DE CRUZ DEL MEDANO – SANTA ROSA - PAMPAS DISTRITO DE MORROPE – LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE”, CON CÓDIGO UNICO INVERSIONES 2443450, cuyo presupuesto de financiamiento ascendía a la suma de S/ 2,143,644.29 ( Dos Millones Ciento cuarenta y tres Mil seiscientos cuarenta y cuatro con 29/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 361-2019-MDM-SUGIDUR-AEO-JWGP, de fecha 26DIC2019, el Jefe de Estudio de Obras, informa al Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – MDM, que después de haber revisado el sistema de seguimiento de inversiones el proyecto antes citado, tiene un gasto en los años 2017 y 2018 por costo de laboración de expediente, por lo que corresponde rectificar el costo de la elaboración del expediente, en consecuencia solicita la rectificación de la resolución de Alcaldía N° 934-2019-GM/MDM, de fecha 13NOV2019.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



## Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 56-2020-MDM/A

Que, con Informe N°1220-2019- SUGIDUR/GM/MDM de fecha 26DIC2019, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – MDM solicita a la Gerencia Municipal se emita Acto Resolutivo rectificando la Resolución de Alcaldía N° 934-2019-MDM/A, luego mediante Memorando N° 3804-2019-GM/MDM de fecha 26DIC2019, la Gerencia Municipal dispone a la Secretaria General se emita el acto resolutivo de aprobación del Expediente Técnico antes citado.

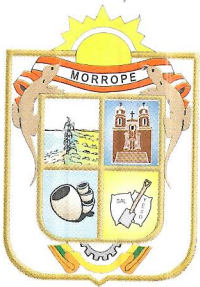
Por lo que, en mérito a lo expuesto, a las normas legales invocadas, y en concordancia con el artículo 139° de la Constitución Política del Estado, y con las facultades previstas en el artículo 20° inciso 6. de la Ley N° 27972,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 934-2019-MDM/A, el cual quedará redactado de la siguiente manera:  
APROBAR, el Expediente Técnico Definitivo, del Proyecto denominado "REHABILITACION DE TRANSITABILIDAD DE VIAS VECINALES: TRAMO LOS TUBOS-POZO CUARENTA- SANTA ELENA, TRAMO POZO CUARENTA- RIO HONDO LOS SANCHEZ- CRUCE TITO ACOSTA- EL ARCA- CANAL CARRIZO, TRAMO HUACA DE BARRO – ANEXO TINAJONES, TRAMO CAMINO ARBOLSOL – HUACA DE BARRO - RIO HONDO – ANEXO TINAJONES, TRAMO SANCHEZ TRAMO LOS SANCHEZ DE CRUZ DEL MEDANO – ARBOLSOL ALTO LOS SANCHEZ TRAMO LOS SANCHEZ DE CRUZ DEL MEDANO – SANTA ROSA - PAMPAS DISTRITO DE MORROPE – LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO UNICO INVERSIONES 2443450, cuyo presupuesto de financiamiento asciende a la suma de S/ 2'207,644.29 (Dos Millones Doscientos siete mil seiscientos cuarenta y cuatro con 29/100 Soles); conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS		
DESCRIPCIÓN		MONTO
COSTO DIRECTO		S/ 1'466,220.91
GASTOS GENERALES VARIABLES		S/ 146,622.09
UTILIDAD	8.00 %	S/ 117,297.67
SUB TOTAL		S/ 1'730,140.67
I.G.V.	18.00 %	S/ 311,425.32
VALOR REFERENCIAL		S/ 2'041,565.99
SUPERVISION		S/ 102,078.30
EXPEDIENTE TECNICO		S/ 64,000.00
COSTO TOTAL DE PROYECTO		S/ 2'207,644.29





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



**ARTICULO SEGUNDO:** RATIFICAR los demás extremos de la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 934-2019-MDM/A

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y demás instancias que por función tengan injerencia dar cumplimiento a la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR al Área de Tecnología y Comunicaciones de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional ([www.munimorrope.gob.pe](http://www.munimorrope.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria  
ALCALDE

CC.  
Gerencia Municipal  
Administración  
SUGEDUR  
SGPPDI  
Asesoría Legal  
Archivo

